



Misión Permanente Argentina
ante los Organismos Internacionales en Ginebra

VGP/usk
IV/100-8
Nº 271/2024

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – *Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión* – y, con relación a su comunicación AL ARG 7/2024, de fecha 18 de julio de 2024, tiene el agrado de solicitar la concesión de una prórroga de dos semanas, a efectos de poder remitir una respuesta a la referida comunicación.

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra hace propicia la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – *Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión* – las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 12 de septiembre de 2024



Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión
Ginebra